

# EL DAIMIELEÑO

SEMENARIO INDEPENDIENTE

AÑO III.

DOMINGO 18 DE MARZO DE 1900.

NÚM. 87.



EL PRESBITERO

*D. Pedro Abenza y Candel*

PÁRROCO DE SANTA MARÍA DE DAIMIEL

Falleció en esta ciudad el día 12 de Marzo de 1900

Á LOS 63 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos hermanos Doña Juana, D. Pascual, D. José, D. Francisco y D. Manuel, sobrinos carnales y políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y tenerle presente en sus oraciones por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. é Ilmo. Obispo Prior concede 40 días de indulgencia por cada oración ó acto de piedad que se aplique por el alma del finado.

## NOTA TRISTE

Verdaderamente contristados y con el pulso tembloroso por la pena, trazamos hoy estas líneas para dar cuenta á nuestros lectores del fallecimiento del que por largos años y en distintas épocas había sido nuestro padre espiritual. D. Pedro Abenza, el sabio sacerdote que en Julio de 1879, y después de sobresalientes oposiciones como todas las suyas, vino á esta ciudad de Cura propio á la parroquia de San Pedro, nos ha dejado para siempre.

Varias veces, unas por falta de salud y otras apremiado por las exigencias de sus feligreses en Villanueva de la Fuente, que en repetidas solicitudes pedían su vuelta á dicho pueblo, se ausentó D. Pedro Abenza de Daimiel, donde como daimieleño distinguido se le estimaba y quería, y ahora en que por tercera vez á nuestro lado le teníamos nuevamente de párroco en Santa María, pensando que ya su extancia entre nosotros sería definitiva, viene la muerte á hacerla definitiva, sí; pero tan corta en la vida humana que apenas si hemos tenido tiempo de gozarle en sus virtudes y merecimientos sacerdotales.

Alumno distinguidísimo del Seminario de San Fulgencio de Murcia en la más brillante época de aquel centro docente, había ido sumando el Sr. Abenza una larga y honrosa lista de servicios, que su sola enumeración ocuparía gran parte de las columnas de nuestro semanario. Mas ya que humilde y modesto fué en vida, no turbemos aquella sencillez suya, recordando ahora la incansable actividad que siempre tuvo y que bien claramente todos sabemos.

El numeroso clero de esta ciudad, el ayuntamiento en pleno, el pueblo todo, se disponía tristemente á asistir al solemne acto de llevarle el Santo Viático al amadi-

simo enfermo, cuando él, dando una vez más muestras de su reconocida humildad, dió orden para que se hiciese todo con la menor pompa posible sin dar en modo alguno carácter oficial, ni demasiado público á la administración de tan augusto Sacramento.

En cuanto á doblar comenzaron las campanas de las parroquias y de los conventos, fué un numeroso gentío ocupando las avenidas de la casa rectoral y extendiéndose por la hermosa, pero en aquellos momentos lúgubre, Plaza de Santa María.

Su entierro fué una verdadera manifestación del dolor que sentíamos todos los daimieleños.

Sirva tan manifiesta señal de duelo de lenitivo que cure en algo la pena de la atribulada familia.

El pésame más sentido damos á toda ella y con especialidad á nuestros amigos don José Blanco y D. Aureliano, doña Angela y doña Elena Abenza, sobrinos del finado, que á cual hijos quería, y á los cuales nosotros casi como paisanos consideramos.

Nuestro venerable Prelado, inmediatamente que supo la triste nueva, telegrafió á la familia expresando el inmenso dolor que le producía la muerte del que había sido su verdadero amigo y concediendo indulgencias en sufragio de su alma.

Dios haya acogido en su seno e espíritu de nuestro inolvidable párroco.

## Á CADA CUAL LO SUYO

Consecuentes en nuestros propósitos de aclarar la verdad ante todo, sin egoismos de ninguna especie, tenemos hoy una verdadera satisfacción en consignar que la Cámara de Comercio é Industria de Manzanares, es agena

por completo á ciertas omisiones que en algunos diarios de la capital ha habido al dar cuenta de la concesión otorgada en el nuevo servicio de viajeros de Manzanares á Ciudad-Real.

Que así mismo se complace en reconocer, además de la iniciativa que al Sr. Moreno corresponde y la parte que en su propaganda ha tomado este semanario, las gestiones llevadas á cabo y los trabajos realizados por los Ayuntamientos y comercio de Almagro, Daimiel y Villarrubia, así como también que nuestros representantes en Cortes lo han recomendado con interés é influido hasta conseguir esta mejora, correspondiendo, por consiguiente, este triunfo, no tan sólo á aquella Cámara, sino por igual á todos, puesto que con el mismo entusiasmo lo han gestionado, como igualmente al señor Director de ferrocarriles por haberlo concedido.

Por nuestra parte debemos hacer constar el cariño con que aquella Cámara acogió la idea que nos ocupa según manifestamos oportunamente, y no tan sólo lo solicitó sino que una Comisión de su seno lo gestionó personalmente en Madrid, recomendándolo á nuestros representantes para conseguirlo con brevedad, presentando al propio tiempo un cuadro de la marcha de éstos trenes, la que no ha sido variada en lo más mínimo al hacerse la concesión.

Felicitemos sinceramente á la Cámara de Comercio de Manzanares y á su digno Presidente D. Diego Martín Quevedo, por las espontáneas declaraciones que anteceden, dando á cada cual lo suyo, lo cual les honra muy mucho, demostrando una vez más la imparcialidad que en todos los asuntos les guía y que no se avienen con ciertos convencionalismos, quienes de tal manera saben cumplir con los deberes que les están reservados.

## Desde Herencia

POLITICA CONSERVADORA

Sr. Director de EL DAIMIELEÑO.

Señalar los yerros y apocamientos del ministerio de la *regeneración*, sería el cuento de nunca acabar.

Jamás hubo en la nación española un gobierno tan funesto y reaccionario como el que preside el *gran cinástico* de la ortodoxia conservadora.

El adocenado disidente ni omitió medio para obtener el poder, ni tampoco lo omitió para engañar al país.

Inauditas y vergonzosas derrotas en el Parlamento: vacilaciones y torpezas en todos los actos gubernamentales, y finalmente, hacer el *papel* de *Penépole* por *conservar* el *mando*, constituyen la tiránica y repulsiva política de los conservadores ó retró-

grados. Es evidente que el pueblo los maldice y detesta. Y ¡ay! del que menosprecie al pueblo.

¡Pobe patria! ¡Pobre libertad!

¿Cómo escaparéis de la ola arrolladora del *mónstruo pequeño*? Dios lo sabe, y él cuidará de salvar á todos y todo.

## Horrible incendio

En la inmediata villa de Camuñas fué alevosamente incendiado, el 10 del actual, un Molino harinero de viento, perteneciente á Eusebio Sánchez y otros vecindados en la antedicha villa, quedando reducido á cenizas el mencionado molino y unas sesenta y ocho fanegas y media de caudal que había de maquilas, de las que no pudo recogerse ni un sólo grano.

Con tan desagradable motivo, se amotinó la población contra los que con bastante fundamento reputaba autores del infame atentado y se nombran Crisóstomo Quiñones y Antonio de Mora, hijo del estanquero de la localidad, conocido por un alias malsonante, y novio de una hija de aquel, hiriendo á repetida pedrada limpia al Crisóstomo, el cual, no obstante de intervenir la Guardia civil, hubiera sido hinchado por la tremenda multitud al no creerle ésta muerto, cuando se fingió como tal. El desgraciado Antonio que es un joven incauto, se abrazaba á las autoridades para eludir la terrible y justa persecución del pueblo indignado por tan criminal proceder.

Mis antecedentes respecto del Crisóstomo Quiñones, son que nació en Campo de Criptana, reside hace muchos años en Camuñas y tiene estrecho parentesco con un desdichado que expió un horrendo crimen en el patíbulo.

Desde el día del luctuoso suceso el Quiñones y su futuro yerno de Mora están presos en la cárcel de Madridejos, á cuyo partido judicial se haya adscrita la villa, objeto de esta narración.

El 13 de los corrientes tuvimos el gusto de saludar en esta población al digno dueño de la acreditada imprenta de esa ciudad, nuestro excelente y apreciable amigo D. Francisco Espadas López y á dos caballeros que le acompañaban, y cuyos nombres omito por no recordarlos, sintiendo D. José Montes, corresponsal de EL DAIMIELEÑO, y lo mismo yo, que fuera tan rápida una visita tan verdaderamente placible y que agradeceríamos, como no podemos expresar.

En otros escritos me ocuparé, entre otros asuntos de vital interés para esta localidad, de una necrópolis que se proyecta hacer con mejor intención que acierto. Es de tal índole la cosa, que si llega á pasar de la categoría de proyecto, diré imparcialmente cuanto en mi humilde, pero recto concepto, entienda que puede convenir á la realización de tan plausible pensamiento.

Con suma complacencia, Sr. Director, queda á sus muy gratas órdenes atento y muy afectísimo servidor q. s. m. b.

UN ENEMIGO DE LOS TIRANOS.

Herencia 15 Marzo 1900.

## CONSULTORIO GINECOLÓGICO

Ciudad-Real

Director: DR. FERNANDEZ

Médico especialista en las enfermedades de la matriz

Todos los lunes, miércoles y viernes (no festivos) de 11 á 1 de la tarde consulta gratuita.

En su domicilio, Mejora, 3, consulta diaria. Horas de 3 á 4 y media tarde.